



Córdoba 20 noviembre de 2018

VISTO:

Que es necesario aprobar el Calendario Oficial para el Ciclo Lectivo 2019 de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

Que dicho calendario cuenta con el Vº Bº de la Secretaria Académica de la Escuela y de la Facultad de Ciencias Médicas.
Que ha sido aprobado por el Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE

Art. 1º – Aprobar el Calendario Oficial para el Ciclo Lectivo 2019 de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, cuya copia se adjunta en anexo I, el cual forma parte de la misma resolución y que consta de 4 fojas útiles.

Art. 2º – Protocolizar y Comunicar.

[Handwritten signature]
Dra. MÓNICA BEATRIZ G. BERNAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



[Handwritten signature]
Prof. Dr. Rosalio D. Pizzi
Decano
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

2047

df